

Riells i Viabrea, a 12 de Junio de 2026

COMUNICACIÓN - SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES EXTERNOS

Estimado proveedor,

Le comunicamos que hemos ampliado el alcance de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 con la Norma UNE-EN 9100:2018.

La inclusión de este nuevo estándar nos hace poner enfoque sobre nuestro proceso de producción y la calidad del producto final.

Por este motivo, nuestros requerimientos hacia nuestros proveedores son más estrictos, asegurando de esta manera que nuestros productos se ajustan a las especificaciones de nuestros clientes.

Los nuevos requisitos que necesitamos que den cumplimiento, cuando apliquen, son:

- ✓ Mantener evidencia de los certificados de cualificación de su personal.
- ✓ Registro de procesos y resultados obtenidos.
- ✓ Mantener copia de certificados de materiales y componentes utilizados.
- ✓ Registro de calibración de equipos de medición y ensayo.
- ✓ Prevenir el uso de piezas falsificadas o de dudosa procedencia.

Deberán, además, retener a nuestra disposición estos registros, con trazabilidad a nuestro pedido.

Dando cumplimiento a la Norma UNE-EN 9100:2018, deberá permitir el acceso a las áreas aplicables de sus instalaciones a nuestra organización, nuestros clientes o a las autoridades reglamentarias oportunas, y a la información documentada aplicable, cuando sea requerido (por escrito y con antelación).

Les recomendamos la implantación y certificación de un sistema de gestión de la calidad para controlar todos estos requisitos, en caso de que no lo tengan.

Necesitamos también su compromiso de entrega de los productos o servicios en los plazos acordados.

Ante cualquier incidencia detectada en la que no se cumpla con lo estipulado, requisitos establecidos o que haya afectado a la seguridad, legalidad, calidad del servicio prestado y/o producto ofrecido, se decidirá sobre su estado de aprobación o posible re-evaluación.

Asimismo, y en cumplimiento de los principios de la Norma UNE-EN 9100:2018, solicitamos a nuestros proveedores y subcontractistas que aseguren que su personal sea consciente de:

- La importancia de su contribución a la conformidad de los productos y servicios suministrados.
- La influencia de sus actividades en la calidad, seguridad y fiabilidad de los productos y servicios prestados.

- La necesidad de mantener una conducta profesional basada en la integridad, la responsabilidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables.
- La importancia de la seguridad del producto durante todas las etapas de fabricación, manipulación, almacenamiento, transporte y prestación del servicio.
- La prevención de riesgos que puedan afectar a la calidad, seguridad, legalidad o conformidad de los productos y servicios suministrados.
- La obligación de comunicar cualquier incidencia, desviación, incumplimiento o situación que pueda comprometer la calidad, seguridad o conformidad del producto o servicio.
- La promoción de un comportamiento ético empresarial, basado en principios de honestidad, transparencia, respeto a la legislación vigente, competencia leal, prevención de conflictos de interés y rechazo de cualquier práctica fraudulenta, corrupta o contraria a los valores éticos y profesionales.

Adicionalmente, en el marco de nuestro compromiso con el medio ambiente y la implantación de la Norma ISO 14001:2015, solicitamos a nuestros proveedores la consideración de los siguientes criterios ambientales en sus operaciones:

- ✓ Cumplimiento de la legislación ambiental vigente y, cuando aplique, disponer de los permisos y licencias correspondientes.
- ✓ Uso eficiente de recursos naturales (agua, energía, materias primas).
- ✓ Correcta gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje.
- ✓ Minimizar el uso de sustancias peligrosas, asegurando su manipulación, almacenamiento y transporte seguro.
- ✓ Control de vertidos con medidas de prevención de la contaminación.
- ✓ Optimización de embalajes y transporte, promoviendo prácticas que reduzcan la huella ambiental.

Agradecemos su colaboración en alinear sus procesos y prácticas con estos criterios, contribuyendo conjuntamente a la protección del medio ambiente y a la mejora continua.

Atentamente,



MECÁNICA HOSTA, S.L.
C/ Olzopides, 12
17404 Riells i Viabrea (Girona)
Tel: 93 847 17 01

Responsable de Calidad